

[En entrevista, Carolina del Ángel, consejera presidenta del IECM, habló sobre la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres CDMX.](#)

(2024-02-26), Canal 8.1 Herald TV, Las noticias de la mañana, Mario Maldonado, (Entrevista) - 08:40:22, Duración: 00:07:34 Precio \$136,200.00

MARIO MALDONADO, CONDUCTOR: Vamos ahora con mi compañera Yesenia Santiago, que nos tiene más información. Adelante, Yes, ¡buenos días!

YESENIA SANTIAGO, REPORTERA: ¡Hola Mario! ¡Muy buenos días! ¡Feliz arranque de semana para todo mundo!

Y bueno, este viernes primero de marzo será el arranque de campañas de la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, por supuesto tenemos también el de las presidenciales, pero después también el 29 de marzo será el arranque de las alcaldías, también las concejalías, por supuesto el Congreso de la Ciudad de México, y en torno a estos diferentes cargos públicos que se disputarán aquí en la capital es importante también tener en cuenta el tema de la no violencia política de género.

Y para eso es que también se dio a la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la capital del país, que lo encabeza el Instituto Electoral. Y está precisamente conmigo Carolina del Ángel Cruz, consejera y presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, para, primero que nada ¡muy buenos días! Gracias por estar aquí con nosotros y explicar en qué consiste este observatorio.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA: ¡Muchas gracias Yes! Pues ¡buen día a todo tu auditorio!

En efecto, este Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México se crea en 2017 y está integrado por, somos cinco instituciones y una representación de la sociedad civil organizada, grupos de mujeres que buscan el empoderamiento y la igualdad sustantiva en esta ciudad. Y, bueno, básicamente la idea es eso, estar buscando, estar vigilando que exista igualdad sustantiva y que ésta se dé sin parámetros de violencia política contra las mujeres.

YESENIA SANTIAGO: Y sobre esto, por lo menos la mitad o más de la mitad por ley serán candidaturas de mujeres. Entonces, en ese sentido, ¿cuáles son algunas de las acciones que se van a encabezar desde este observatorio para garantizar que su participación sea equitativa?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro, pues mira, la ley ya marca estos parámetros, y buscamos que las mujeres denuncien cuando estén encontrando que se les está violentando porque no se les da el presupuesto, porque se les pide que se bajen de la candidatura, porque no se les trata igual en las campañas que a los hombres, porque se usen palabras sexistas o discriminatorias en su contra y, bueno, miles de formas que tiene, que encuentra el patriarcado para violentar a las mujeres.

Lo que hacemos ahorita primordialmente es buscar esta capacitación desde las instituciones, hay que generar la denuncia, hay que hacer que la denuncia sea un hecho natural que venga posterior a la violencia. Necesitamos también que la gente sepa, que las candidatas sepan que no están solas. Te quiero contar, este observatorio, la Fiscalía de Delitos Electorales lo integra, el Tribunal Electoral, nosotros, el Instituto Electoral, la Secretaría de las Mujeres y Pueblos Originarios, la Secretaría de las Mujeres y te decía yo, sociedad civil organizada.

Entonces, somos muchas instituciones que cada una en el ámbito de nuestras facultades hacemos lo posible, no solo por hacerles llegar la información. No podemos acompañarlas porque somos instituciones y no somos

sus abogadas, lamentablemente no podemos hacer eso. Sin embargo, las orientamos acerca del camino que pueden seguir y, sobre todo, les hacemos conocer sus derechos, porque a veces hay que empezar por ahí, no sabemos que exigir sino conocemos esos derechos.

YESENIA SANTIAGO: Es correcto, y solo último, último punto para cerrar, también el Instituto Electoral de la Ciudad de México recibe esas quejas y denuncias ciudadanas en caso de que se esté detectando alguna anomalía, lo platicamos en días anteriores, acerca de cuáles pueden ser estas diferentes denuncias ciudadanas, acerca de tal vez promoción de un candidato o alguna irregularidad en torno también al presupuesto público, pero la violencia política de género también es algo que se puede denunciar a través de este buzón por así decirlo.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es. Pues mira, la violencia política contra las mujeres de razón de género se persigue por cualquiera de tres vías: administrativa, electoral o penal. Es un delito ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género en este país y en esta ciudad es un delito, entonces encontramos cualquiera de estas vías para denunciarlo. Mi sugerencia es que se empleen las tres vías porque ninguno es excluyente de la otra y porque al final de cuentas necesitamos que las personas denunciadas tengan una sentencia y una sanción porque no queremos personas violentadoras en el poder y esta es la finalidad de que existan estas vías y de que existan estas formas de sanción.

YESENIA SANTIAGO: Sobre todo a propósito de esto, de la violencia política de género, me gustaría que dejáramos más claro para quien nos están viendo de qué manera sobre todo se ejerce a la vez del presupuesto, ¿no?, en esta distribución que no sea equitativa y también las posiciones en las que se le ponen a las mujeres, ¿no?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es, pues mira, sí suele pasar mucho que las campañas de mujeres se les asigna menos presupuesto que las de los hombres, eso en cuanto a la cuestión presupuestal, que no sé, digamos, del presupuesto que hay para una campaña, recordemos que puede ser mucho, es público, la mayor parte del presupuesto para campañas es público, y también pues tienen otras formas de tener presupuesto, pero no importa de dónde haya venido ese presupuesto, la idea es que pueda ser repartido de manera igualitaria.

El punto aquí es que se han hecho estudios y se ha detectado que a las mujeres se les da menos presupuesto, esa es violencia, muy similar a esa violencia económica que surge en casa, bueno, pues se refleja, se traslada al ámbito electoral en donde “te doy menos dinero porque creo que no vas a ganar, porque no me importa tu carrera”, no, no las empoderan a las mujeres, no se encuentran en el mismo plano jurídico-electoral que los hombres, y entonces es necesario visibilizarlo.

Tenemos también pautado, perdón, revisión del pautado para saber que los medios de comunicación también están dando cobertura similar a hombres y mujeres y no mucho más a hombres que a mujeres, por ejemplo. Entonces, herramientas para revisar que las campañas se realicen en igualdad de condiciones hombres y mujeres hay varias, se van viendo los reportes, pero la realidad es que si de ahí se desprende violencia, son las candidatas las que deben generar la denuncia.

YESENIA SANTIAGO: ¿Cuál es la participación de los partidos políticos en este sentido?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Total, total y absoluta, por eso es importante capacitarlos. Llevamos muchos años hablando con ellos, participando con ellos de cursos. Debo decir que a las candidatas el primer lugar en donde se les violenta son sus partidos políticos, esto es una realidad que ha quedado documentada por todos lados. Entonces, pues lo primero es que hagan conciencia y que sepan que el tener a las mujeres en la calle en campaña es benéfico para ellos también, no solo es un tema de mujeres y para mujeres,

YESENIA SANTIAGO: Es saludable para los partidos.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Es correcto, es saludable para los partidos, para la democracia y para la ciudadanía.

Entonces, pues trabajar en eso porque nos beneficia a todas y a todos.

YESENIA SANTIAGO: Consejera Carolina del Ángel muchísimas gracias por haber estado hoy con nosotros para platicar sobre este Observatorio de Política de las Mujeres, para que haya precisamente esta participación de ellas que, ya está, pero que todavía sea mucho más impulsada y que sea en un piso parejo. ¡Muchísimas gracias!

Regresa al estudio, Mario, ¡excelente inicio de semana para todos!

MARIO MALDONADO: ¡Gracias! ¡Muchas gracias Yes! ¡Buen día!

JZP